

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1611-2020-OF

Quito, D.M., 05 de junio de 2020

Asunto: Intervención calle Luis Pallares, parroquia Yaruquí

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un cordial saludo y atendiendo el oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0262-O, mediante el cual solicita se comunique sobre los procesos referentes a la contratación de obras para la intervención de la calle Luis Pallares de la parroquia Yaruquí. Me permito informarle que, la mencionada calle ha sido priorizada para pavimentación en el tramo comprendido entre la abscisa 0+500 (referencia calle Eloy Alfaro Delgado) y la calle N4I, longitud total 1540m. En cuanto a la ejecución, esta vía se encuentra contemplada en el Plan Anual de Contrataciones 2020 de la EPMMOP como parte del “*PROGRAMA IV PAVIMENTACIÓN - REPAVIMENTACIÓN VIAL ASFÁLTICA PARROQUIAS RURALES*”, mismo que se encuentra signado en el Portal de Compras Públicas con código de proceso LICO-EPMMOP-002-2020 para adjudicación estimada durante el mes de julio de 2020 y un plazo contractual de 240 días.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Fernando Pazmiño Lopez
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (S)**

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1611-2020-OF**Quito, D.M., 05 de junio de 2020**

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2020-0262-O

Anexos:

- Pedido Sr. Yovanny Carvajal - Coop. Transporte de Pasajeros Yaruqui.jpeg

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)Señor Ingeniero
Jose Xavier Unda Duque
Gerente de Obras Públicas (S)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Nathalie Chavez Pullas	VC	EPMMOP-DP-UBP	2020-06-03	
Revisado por: Walter Gerardo Bernal Barzallo	wb	EPMMOP-GP-DP	2020-06-04	
Aprobado por: Luis Fernando Pazmiño Lopez	LP	EPMMOP-GG	2020-06-05	